

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

El Regional

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

DE CASTELLON

Al día siguiente

Lo más importante de cuanto podía verificarse en París en el seno de la comisión hispano-americana quedó hecho en el día funesto 28 de Noviembre, en el que se verificó la amputación de todas las posesiones coloniales de España, suceso que ayer comentamos.

Quedan pendientes la redacción definitiva del Tratado de paz, encomendada á los dos secretarios, español y americano, y el arreglo de puntos interesantes, como son la forma de verificar el pago de los 20 millones de pesos, ofrecidos á título de compensación por el activo que cedemos en Filipinas, la evacuación de las distintas partes del archipiélago por nuestras tropas y funcionarios, la conclusión de la misma en la isla de Cuba, la libertad de los millares de prisioneros en poder de Aguinaldo, con otros puntos de no menor interés, pero que puede presumirse que no darán ya lugar á grande controversia.

Todo eso que queda por hacer hay que hacerlo pronto. Un interés electoral y de partido de Norte América ha influido, como el público sabe, muy desfavorablemente para España durante el curso de la negociación de la paz: ¿quién asegura que al abrirse en aquella República las Cámaras no ha de reproducirse igual hecho? Tal vez entonces se viese á los comisarios americanos, obedeciendo las instrucciones de Mac Kinley, tratar de recobrar en detalle lo poco que han concedido en globo, estableciéndose un regateo humillante para España y perjudicial. Hay que acabar pronto, repite todo el mundo; la situación en la Península lo demanda igualmente, porque todo aquí es interino, excepcional y precario y porque urge acometer de frente y con sinceridad la empresa salvadora de reconstituir la Hacienda y el país.

Algo apuntamos ayer acerca de las consecuencias que el Tratado habrá de producirse en la esfera internacional; hablemos ahora solamente de las impresiones causadas en distintas potencias por un suceso que, con razón, es juzgado trascendental. Guiándonos por los telegramas y las noticias de la prensa, diremos que es grande la satisfacción en los Estados Unidos y en Inglaterra, al ver que España se resigna á su suerte, ó más propiamente dicho, que cede á la fuerza sin formular protesta. La satisfacción de la Gran Bretaña se explica perfectamente. Transformada la República norteamericana en potencia y anexionista, en algo parecido á lo que fué la primera desde 1795 á 1815, casa el aislamiento en

que ésta vivía, y la alianza de los dos pueblos de origen anglosajón, siquiera no revista la forma de un Tratado, es un hecho de capital importancia y de consecuencias gravísimas para Europa y para el resto del mundo.

Las arrogancias, desdenes y mal encubiertas amenazas de los gobernantes y de los políticos ingleses han coincidido con la expresada transformación y con el protocolo de 12 de Agosto, que, al convertir en potencia colonial en Asia y en América á los Estados Unidos, trueca la cohesión y la fácil y segura defensa de lo que antes era un verdadero continente, sin solución de continuidad, en flaqueza, producida por los muchos puntos vulnerables y la falta de aptitud y preparación militares (no en manera alguna navales), que en la pasada guerra y en la actual ocupación de Puerto Rico se advierten.

Motivos tienen los directores de la política británica, á los que no confundiremos con la nación inglesa, de mostrarse satisfechos con el espectáculo que se da en París y en el *Quai d'Orsay*: Inglaterra será, muy probablemente, quien recoja los beneficios de aquél, yendo á parar á sus manos el todo ó gran parte del Archipiélago filipino, cuando esté demostrado por la experiencia que al pueblo americano no convienen colonias en el Extremo Oriente; que su dominación es incompatible con la existencia de las razas indígenas y que le repugna seguir á remolque á su antigua metrópoli en su ambiciosa política en China y Oceanía.

Francia continúa mostrándonos simpatías. El artículo del *Temps* del 28, cuyo texto tenemos á la vista, contiene juicios benévolos, así como excitaciones prudentes á conservar la paz en el interior. Es sensible que con esas demostraciones haya coincidido la reforma arancelaria que eleva los derechos á la importación de los vinos españoles, so pretexto del alto tipo de los cambios; precisamente cuando, terminada la guerra ultramarina, desaparece la principal causa de dicha elevación. No desconocemos que la industria fabril padece allí y que necesita ampliar su mercado, recobrando lo mucho que perdió en Italia; pero no era oportuno el momento para suscitar á la afidida España la temible competencia de la producción vinícola italiana, que desde veinte mil hectólitros á que asciende la importación en Francia, se promete subir á un millón de hectólitros que ya importó.

En cuanto á los efectos en España, en su Gobierno y partidos del Tratado de París, no distamos mucho de los juicios de *Le Temps* acerca de la esterilidad de dedicarnos á depurar las responsabilidades de la guerra; más tampoco podemos olvidar que Francia en 1870 inhabilitó para siempre á Jules Fabre y á Olli-

vier. Opinamos también que si *Le Temps* fuese diario español aparecería menos conmovido con la serenidad de un verdadero inconsciente como es el Sr. Sagasta. De todos modos, el desprestigio y la flaqueza que para la entidad *Gobierno* han producido los desaciertos, fracasos y desgracias inverosímiles del Gabinete Sagasta, hacen inevitable y ya urgente su sustitución.

Siquiera para que cesese el hecho deplorable de que cuantas asambleas se celebran en la Península, cuantas corporaciones tienen algo que demandar á los poderes públicos, hagan gala de desprecio á los ministros y de odio al Gobierno, dirigiéndose, sin excepción, á S. M. la Reina única persona y única institución capaz, según ellos, de apreciar sus quejas y de enterarse de lo que acontece en la vasta extensión de la Monarquía.

(De La Epoca)

Si supiera escribir...!

(PARODIA)

I
—¿Me escribe usted una carta cabo (Guerra?)
—¿Qué me vas á pagar?
—Una copa de vino de la tierra.
—Pus vamos á empezar.
«Mi estimada Grabiela; punto y coma»
¡mi tesoro! ¡mi edent
¡Requetepreciosísima paloma...»
—¿Qué tal? —¡Requetebién!
«Las cartas que me escribes me en-
(trietienen
—¿Lo sabéis?... —¡Animall
Para un cabo, los quintos siempre tie-
(nen
el pecho de cristal
Y ahora dicta.—Corriente; ¿otra ter-
(neza?
—Lo que quieras decir.
—¿Qué la diría yo?—Vamos empieza.
—¡Déjeme discurrir!
Allá va: «Pus sabrás qué estoy con-
(tento.)
—Contento, bién ¿qué más?
—«porque me aprecia mucho mi sar-
(gento
y toos los demás».
«Me distingue llamándome salvaje
el señor coronel
y á denguno le cae tan bien el traje
como á mi en el cuartel.»
«Tengo los guantes puestos todo el
(día
y estoy hecho un señor
y el furriel de la cuarta compañía
¡me ha nombrado aguador!»
«Ha estado de centinela en la Armería
y en el palacio Real;
¡como siga á este paso el mejor día
me nombran general...»
«Verás por qué: la reina en carretela
á paseo salió,
y no lo creerás, pero ¡hay Grabiela!
¡la reina me miró!»
«Y me ha dicho un soldado reengancho
que lo debe haber

que con eso ya tengo adelantao
mucho pa brigadier.»
«Estoy mu orgulloso, las mujeres
se derriten por mí;
pero á mi las mujeres... ¡que si quieres!
¡en teniéndote á tí!...»

II

«No te digo estas cosas pa que man-
(des...
ni por ná de interés...
¡Aun me sobran á mi dos perros gran-
(des
del sueldo de este mes...!
Pero si quieres darme alguna cosa,
y la quieres mandar...
envía lo que quieras ¡reprecioso!
que no me has de enfadar.»
«¿Tienes un duro, prenda? ¡qué alegría
envíale por Dios!
Oye: si tienes dos mejor sería...
que mandarás los dos.»
«Sin más por hoy, recuerdos á Fa-
(cundo
y á Eduvigis, y á Petra y á Raimundo
y á Lucas, y á Ezquiel.»
«Dá memorias al chico de Trancaso
á Juana y á Tomás,
y mándame dos besos y un abrazo.»
—Es poco; pide más.

—¡Como la escribe usted... Yo ya lo
(haría
que lo que es por pedir...
¡Recontra! ¡Lo que yo la pidría
si supiera escribir...!

III

—Ahora el sobre, las señas, y ter-
(mino
«Provincia de León,
A Grabiela Fernández del Camino,
Villamelocotón.»
José Borrás.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Esta tarde á última hora visitó el ministro de Ultramar al Sr. Sagasta, con objeto de leerle los telegramas que ha trasmitido al Sr. Montero Ríos dándole instrucciones para las futuras sesiones que celebrará la comisión de la paz.

Estas instrucciones se refieren principalmente al reconocimiento de las cargas de justicia de Filipinas.

Los yankees se niegan á reconocer la deuda de Filipinas, que asciende á 200 millones la domiciliada en España.

El Sr. Romero Girón opina que España cuenta con recursos para pagarla.

De estos recursos dará cuenta dicho ministro en los próximos Consejos.

Los yankees nos ceden las islas Carolinas, Palaos y Guam, pero piden en cambio una compensación.

—París.—Los comisionados de la paz se reunirán diariamente para cambiar impresiones.

La sesión de hoy ha sido aplazada para mañana á petición de los yankees, con objeto de elevar consulta á Washington sobre las últimas peticiones hechas por los delegados españoles.

El Sr. Montero Ríos ha obtenido de los delegados norteamericanos la promesa de celebrar sesión todos los días con objeto de acabar lo más pronto posible.

—Bilbao.—Niégase que el empréstito realizado entre los carlistas se haya invertido en preparativos belicosos.

Es objeto de muchos comentarios la ausencia del general carlista señor Isari.

Entre los elementos carlistas se desautoriza que los depósitos de armas descubiertos por la autoridad militar fueran de los carlistas.

La plana mayor del partido guarda gran reserva.

En la provincia reina tranquilidad. El general gobernador Sr. Aguilar trabaja sin descanso para garantizar el orden.

Los carlistas de Viscaya coinciden en afirmar que el depósito de armas era para los republicanos.

«El Nervión» dice que las armas se hallaban ocultas en Chabola.

El depósito se componía de 400 fusiles Remington.

Se han realizado gran número de detenciones de personas sospechosas.

El general Aguilar tiene datos de importancia referente al complot político.

—El embajador de Francia ha visitado esta tarde á la regente con objeto de hacerle entrega del gran cordón de la Legión de Honor.

Mañana probablemente habrá consejo de ministros.

Los yankees dicen que la indemnización que se concede á España por la pérdida de Filipinas le será abonada en el plazo de 90 días, á contar desde la fecha en que se firme la paz.

«The Herald» dice que los yankees se proponen conceder la libertad de cultos á Filipinas, con el propósito de favorecer el protestantismo en contra de los misioneros metodistas.

Añade que las sesiones terminarán el día 10 del actual.

«The Times» y «Le Temps» afirman que los yankees, validos de la fuerza, han falsificado el artículo tercero del protocolo.

—París.—«El Figaro» dice que sabe por conducto fidedigno que el Estado del Congo, que es una empresa político-colonial que dirige el rey Leopoldo de Bélgica, ha hecho proposiciones á España para comprarle las islas Canarias, ignorándose la contestación que haya dado el gobierno de Madrid.

Son objeto de grandes censuras en el mundo diplomático las ambiciones que muestra el rey de Bélgica, que se consideran perturbadoras de la paz internacional.

—Washington.—Preocupa al gobierno la situación de Filipinas.

Se ha resuelto aplicar medidas extremas de fuerza para reducir á los tagalos.

—Puedo comunicarle una información que me merece completa confianza por la persona de quien la he adquirido.

Una persona interesada en asuntos de construcciones navales ha hablado hoy al Sr. Silvela, consultándole como abogado y pidiendo que se encargara de la dirección ante los tribunales de determinado negocio.

El Sr. Silvela, que ha sido abogado de aquella persona, le ha dicho que tenía que reanunciar á representarle en estrados, porque en breve sería poder,

La persona aludida ha sacado la impresión de que los silvelistas esperan pronto la crisis y la herencia del poder.

—Las partes que han dado los capitanes generales de todos los cuerpos de ejército dicen que no hay cuidado por la cuestión de los carlistas.

Añaden que lo que quiere la gente es pan y trabajo.

Se le ha teleografiado al general Ríos diciéndole que si se agrava la situación en Las Visayas, no combata contra los rebeldes, sino que se embarque con las tropas de Luzón en el «Alfonso XIII».

—Hoy publicará el «Heraldo» las opiniones de los Sres. Romero Robledo y duque de Tetuán.

Este dice que se termine pronto el tratado de paz y caiga Sagasta del poder.

Remero Robledo dice que las actuales Cortes están incapacitadas y deben disolverse.

—El gobierno, en las instrucciones que le ha teleografiado al Sr. Montero Ríos, le reitera que extreme sus esfuerzos en las futuras sesiones para conseguir la libertad de los prisioneros españoles en Filipinas.

Se le recomienda también que es preferible estudiar nuevos tratados que renovar los que regían, y que procure terminar rápidamente las negociaciones.

—El gobierno español ha teleografiado al Sr. Montero Ríos que proponga á los comisionados yankees cederles nosotros la estación que piden para el amarre de un cable ó dar la libertad de cultos á las islas Carolinas, ó cederles desde luego una isla de las que dan á cambio de la inmediata libertad de los prisioneros españoles en Filipinas.

Oree el gobierno que la vida de aquellos españoles es más importante que todo.

Esta actitud del gobierno débese á nuevas noticias que confirman los sufrimientos de los españoles que están en poder de los tagalos.

LA LEY DEL «CANDADO» Y LOS VINOS ESPAÑOLES

El Boletín semanal de la estación enológica de España en Cete, analizando la aplicación de la ley del candado que está en vigor desde el 22 del actual, como el Convenio comercial italo-francés que ha de ejercer gran influencia en el mercado de nuestros principales productos agrícolas en Francia, expresa la profunda impresión que estos hechos han producido entre las numerosas colonias españolas de Cete, Burdeos, París, Marsella y los demás centros ó depósitos de nuestro comercio internacional.

La ley de 21 del actual perjudica principalmente á toda nuestra viticultura, pero muy especialmente á los productos de las Baleares y de ciertas comarcas de Cataluña que obtienen vinos riquísimos, puros y naturales, de 8 1/2 á 11 grados.

En cuanto al Tratado, que otorga á Italia la tarifa mínima francesa, influirá en la generalidad de nuestros productos agrícolas, pues no hay para qué ocultar que los 5 francos que llevamos delante, refiriéndonos sólo á los vinos y á aceites, á los italianos, nos daban una ventaja que al desaparecer teudrá que suplirla nuestro comercio, si quiere competir con resultado, con más esmero en la fabricación de los aceites y mayor perfeccionamiento en los procedimientos de elaboración de determinadas clases de vinos.

Las modificaciones que la Ley de 21 del actual ha introducido en los números 171, 84 y 173 duplicado del

cuadro A, anejo á la Ley de 11 de Enero de 1892, son las siguientes:

Los vinos que provengan exclusivamente de la fermentación de la uva fresca pagan 25 francos por hectólitro, tarifa general, y 12 francos por hectólitro, tarifa mínima, para los vinos de 12 grados y menos.

«Para los vinos de más de 12 grados, el derecho es de 25 francos, tarifa general, para los 12 primeros grados, aumentando por cada grado ó fracción de grado de más una tasa de aduanas al montante del derecho de consumo sobre el alcohol (que es un franco 56 céntimos). En la tarifa mínima, para los vinos de más de 12 grados, los mismos derechos de 12 francos para los 12 primeros grados, aumentando por cada grado ó fracción de grado de más la tasa de aduanas igual al montante del derecho de consumo sobre el alcohol.

Para los vinos que tengan de 12 á 15 grados, cada décima de grado paga una tasa de aduanas igual á la décima de la tasa de consumos sobre el alcohol.

Para los vinos que tengan más de 15 grados toda fracción de grado entraña la percepción ó pago del derecho afecto al grado superior.

Para las uvas de vendimia, los orujos de uva, los mostos de vendimia hasta 12 grados Beaumé en pipas ó envase cualquiera, los derechos serán de 25 francos, tarifa mínima.

Los mostos de vendimia de más de 12 grados Beaumé hasta 20 grados nueve décimas, son sometidos al régimen de las confituras, al de los azúcares ó al de la miel.

Para los vinos de pasas y demás bebidas no denominadas en la tarifa general, por cada grado y cada hectólitro el derecho será igual á la tasa de consumo del alcohol, sin que en ningún caso el derecho percibido pueda ser inferior á 30 francos por hectólitro de líquido.

En la tarifa mínima el derecho para esos vinos será igual á la tasa de consumo del alcohol, sin que en ningún caso el derecho percibido pueda ser inferior á 15 francos por hectólitro de líquido.

Cartera provincial

Desde Bojar

Sr. Director de EL REGIONAL.

Mi distinguido amigo: La vida monótona que aquí disfrutamos, pues fué lo mismo ayer que lo que es el hoy y de seguro el mañana, nos convida á emborronar unas cuantas cuartillas, y si lo merecen, dispéncelas los honores de su publicidad.

Pues bien: corría el año 1868, cuando nuestro guarda-bosques, que allá en sus mocedades había completado toda su instrucción ejerciendo el cargo de furril, gritaba como un energumeno.

«¡Abajo las estrellas! ¡Viva la libertad!»

Y el caso fué, que la turbamulta, veía en él algo así como un Mesías, si bien del género chico, y le proclamaba su inspirador y jefe.

Creído ya un Napoleón, el audaz guarda bosques, debido á su ignorancia y poca aprensión, hurgióse en director de aquella tropa que, por ser irregular, resultaba una legión de zipayos.

Y ahí de su facundia: él organizaba aquellas famosas rondallas en las que los cantadores en forma de canciones, vomitaban toda clase de groserías á los que por ser amantes de la paz se retenían en sus viviendas y desde ellas, elevaban oraciones al Altísimo para aplacar la furia de aquellos desalmados, incansables en la predicación de las excelencias de los derechos individuales, que ellos eran los primeros en

pisotear y convertirlos en el más refinado y abominable absolutismo.

Así, orgullosos porque todas sus demasías quedaban impunes, como la bola de nieve iba creciendo aquella estúpida jactancia alimentada por la soez chanzoneta y satisfecha por la risotada del idiota.

Pero á todo esto, el guarda-bosques aquel mismo, ronco ya de tanto gritar ¡Abajo las estrellas! ¡Viva la libertad! adornaba las mangas de su casaca, nada menos que con tres de las que él gritaba ¡Abajo...ooo!

No satisfecho aún con lucir su flamante casaca, faltábale buena montura para deslumbrar á los ilusos, sin que los tontuelos vieran el resultado de aquella comedia en la que representaban el triste papel de la farsa.

Así es que, cuando el exguarda bosques del cuento, olvidando su procedencia, caballero en brioso alazán y arengando á los suyos, les decía: ¡Mallesianos! Vosotros sois el baluarte inexpugnable de la libertad garantida; era lo que hay que ver.

Sin duda, tras de este elocuente párrafe, nuestro hombre, debía quedarse con la boca seca, pues sin añadir ni quitar coma, terminó la arenga con su característico «ejem».

Y espoleando el noble bruto que avergonzado de tanta barbaridad, pisoteaba los espumarajos que el mal dirigido freno á su rabia arrancara, emprendía veloz carrera para huir, no sin protesta de su pesada carga, de aquella gavilla feroz que á tamaños desplantes contestaba con atronadores ahullidos.

Pasó el tiempo y nuestro protagonista que aún va muy bien en el machito, conserva su flamante casaca y aún dice: ¡Abajo las estrellas! pero es porque le ha dado la manía de ver como puede bajarlas en la bocamanga; pero, por supuesto; todo por pura modestia. ¿Eh?

«¿Había zulús como el del cuento? Yo creo que sí.»

Mil gracias Sr. Director, por la atención que me dispensa y sabe ya que le aprecia su amigo y afectísimo s. s. q. b. s. m.,

X.

29 de Noviembre 1898.

Galería de muchachos

¿QUIÉN ES ÉL? XII

Admirando una hermosa, quedóse extático y en postigo de piedra se convirtió, persigue á las mujeres; su pesadilla es hablar de las Musas y del Amor.

Para escribir estrofas en la oficina se coloca tres tomos en el sillón, se muda la camisa cada trimestre, el cuarto donde duerme jamás limpió, se dá golpes de pecho, reza el rosario y es más economista que Cos Gayón, convierte criminales en los presidios y les enseña el Santo temor de Dios, se pone florecitas, guña los ojos, su figura demuestra la sinrazón pues estudió derecho, y anda torcido de qué le sirve al chico lo que estudió?

Servet.

CRÓNICA

AVISO

Próximo á finalizar el año rogamos á nuestros abonados se pongan al corriente en el pago de suscripción para facilitar los trabajos de la administración de este periódico.

—Continúan ejerciendo el cargo de alcaldes interinos de los pueblos de San Mateo, Artana, La Ja

na, Chert, Traiguera, Rosell y otros, caracterizados carlistas.

Unos son presidentes de las Juntas carlistas locales y otros estuvieron desterrados en Estella la pasada guerra civil.

El sinnúmero de guardas de campo de estos importantes pueblos, figuraron en las filas del Pretendiente.

¿Se quiere mayor vergüenza? ¿Dónde están las medidas preventivas del Gobierno?

Para elevar á esos caracterizados carlistas á los cargos de alcalde de esos pueblos, se procesó á los Ayuntamientos propietarios compuestos de personas honradísimas que pertenecen al partido liberal conservador.

El contubernio fusio carlista de las elecciones generales, ha traído este funesto y peligroso estado de cosas.

Protestamos de lo que ocurre y advertimos el peligro por si es aún tiempo de evitar mayores males.

—El Inspector de policía Sr. Cruz, acompañado del cabo de guardias municipales y de un guardia civil, detuvo anoche á dos individuos que á más de promover un gran escándalo iban armados de descomunales mondadientes.

El mismo inspector recogió algunas armas blancas y de fuego á individuos que no llevaban la correspondiente licencia.

—Sr. Gobernador: En Morella, bajo el pretexto de ponerse de acuerdo para protestar de un reparto de arbitrios que esta pendiente de la aprobación de V. S. se reunían diariamente algunos caracterizados carlistas.

Para prohibir esas pacíficas reuniones tiene V. el medio á mano: apruebe ese reparto y se acabó el guarda cantón ese donde es fácil presumir que de toda se redactará menos reclamaciones de agravio.

—Durante la primera quincena del actual mes de Diciembre se inaugurará el nuevo servicio mixto de alumbrado eléctrico.

A este efecto se imprime verdadera actividad á los trabajos que se vienen realizando hace ya algunos días para sustituir gran parte de los faroles de gas por lámparas eléctricas.

—El Gobierno civil, eleva hoy al Ministerio la instantancia del Ayuntamiento de la capital en súplica de que si se concede á la Diputación la autorización de la Ley de moratorias, se autorice al Ayuntamiento la transferencia con la Diputación de 100.000 nominales de las 122.870-91 á que asciende la inscripción al 4 por 100 número 2.214 procedente de propios que posee el Municipio.

—A la madre del soldado fallecido en Cuba, Francisco Padre Verga, le ha sido concedida la pensión anual de 182-50 pesetas.

Los vecinos de la calle de Santa Bárbara han sido autorizados para celebrar fiestas el día 4 del actual.

—La Delegación de Hacienda pone al pago para mañana los siguientes libramientos:

- Ministerio de Fomento.—Personal y material de Obras públicas.
Ministerio de la Gobernación.—Personal y material de Sanidad.
Material de telégrafos.—Personal temporero de Sanidad.

—Se han transmitido órdenes para el cumplimiento de la real orden recibida, en la que se dispone que los excedentes de cupo destinados á cuerpo con objeto de recibir la instrucción, marchen á sus casas para el día 1.º de Enero próximo, en que habrá terminado la necesaria instrucción, no contándose ya en la revista del mes actual.

El comandante en jefe de este cuerpo de ejército ha resuelto que el día 24 de los corrientes marchen á sus hogares dichos reclutas, facilitándoles al partir los necesarios auxilios.

—El Gobierno civil eleva hoy al Ministerio de la Gobernación la instantancia de la Diputación provincial, pidiendo autorización para aplicar el Ayuntamiento de la capital y demás de la provincia que lo soliciten, los beneficios que el Estado otorgó á dichas Corporaciones municipales por la ley de moratorias de 16 de Abril de 1886.

—Los artistas y agricultores que deseen concurrir á la Exposición Universal de París de 1.900, pueden obtener gratuitamente las solicitudes de inscripción que al efecto deben suscribir, en las Cámaras de Comercio y Agrícolas, Sociedades Económicas de Amigos del País y Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio de las respectivas provincias.

El plazo concedido para dicha inscripción terminará el 31 del actual por cuanto deben remitirse dichos documentos por todo el mes de Enero de 1899 á la aprobación de la Dirección francesa del Cortámen.

—Se ha anunciado para el día 12 el debut de una compañía de zarzuela en nuestro Teatro Principal.

No sabemos que personal formará esa compañía, pero lo que sí se nos asegura es que la representación aquí de la galería de obras, no consentirá de ninguna manera las representaciones si forma parte de la empresa el Sr. Berrillaro.

Además, si la compañía que ha de venir al Teatro Principal es la que actúa en Cartagena, dudamos del éxito de la empresa.

—Ayer, en el acto de la revista de Comisario, juraron la bandera los reclutas incorporados últimamente á filas.

—La Alcaldía ha dirigido un oficio á D. Ricardo Llago, dándole en nombre del Ayuntamiento un voto expreso de gracias por los humanitarios servicios prestados en la reciente inundación del Grao.

—Algunos viajeros se quejan de las interminables paradas que en Almazora sufren los trenes de la tarde, especialmente en las horas de cruce. Esperamos que la empresa del tranvía atenderá estas quejas.

—Dentro de pocos días se abrirá al público la nueva relojería que nuestro querido amigo don Emilio Altés está montando en la calle de Colón.

Este establecimiento será seguramente uno de los más lujosos de la capital y estamos seguros de que ha de llamar mucha la atención. Una de las novedades que ofrecerá al público es un reloj que marcará el meridiano en Castellón y que podrá regular la marcha de todos nuestros relojes que buena falta hace.

Felicitemos al señor Altés por su buen gusto y por la acertada elección de marcas que ha hecho de los relojes que en abundante surtido pondrá á la venta.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL. La Comisión provincial, en sesión de hoy, ha tomado, entre otros, los siguientes acuerdos: Informar al Sr. Gobernador las cuentas municipales de Arañuel, J. ejercicio de 1884-85 y las de Cadí y Ballestar de 1895-96.

Informar al Sr. Gobernador el recurso interpuesto por Juan Clavel García, alzándose de dos multas que le impuso la alcaldía de Burriana por pastoreo abusivo. Que se remita al Sr. Director del Manicomio de San Baudilio de Llobregat el testimonio del auto dictado por el Juzgado de 1.ª Instancia de esta ciudad, en el expediente sobre

reclusión definitiva en dicho manicomio, del demente judicial Aguilera Peris natural de real.

Abrir un concurso para la provisión de los cargos de médico civil de la Comisión mixta de reclutamiento de suplente del mismo, para 1899 por un plazo de 10 días, á contar desde el siguiente en que se publique el anuncio en el Boletín Oficial.

Señalar los días 3, 5, 6, 7, 13, 15, 17, 19, 20, 21, 23, y 25 para celebrar sesiones ordinarias, el mes de Diciembre.

AVISO

Dando fin la cobranza v. r. de la corriente 2.º trimestre de las contribuciones Rústica, Industrial, Carruajes, Minas, Patentes de alcohol, impuesto sobre viajeros, etc., el día 10 del presente mes de Diciembre, se hacen á los contribuyentes de esta zona recaudatoria, que por este último plazo tendrían disposición los recibos que de satisfacer en la oficina de recaudación, calle de Ruiz Vilatorrada 18, (antes Caldereros).

Los señores contribuyentes que se les han llevado carpetas á sus domicilios virán pasar por dicha oficina á recogerlas.

Pasado que sea este impropio plazo serán incurridas las relaciones de morosos y perseguirá por la vía de apercibimiento en los cargos que incurrieron todos aquellos que no hubieran de satisfacer sus contribuciones.

Castellón 1.º de Diciembre de 1898.—El Recaudador, D. Benedito.

SUPERSTICIÓN DE LAGARTIJO

Dice un colega: «Cuenta un periódico italiano riéndose á nuestro compatriota pintor sevillano D. José Gas, la siguiente anécdota, que es de curioso interés, traducimos: «Villegas había pintado un cuadro La muerte del torero. En el cuadro se ve al torero yá caído yá exánime, rodeado de compañeros de cuadrilla y repletos de caricias de su... Carmen. Se le ocurrió al artista que mejor el cuerpo del diestro con una de esas capas de seda que los espadas lucen en el momento de la cuadrilla, y le pidió al famoso Lagartijo, que le hiciera la más lujosa de cuantas tantas, y le dijo: «Cuando la haya V. u. guárdela como recuerdo mío. Tendría valor para ponerme un que hubiese pertenecido á un fiero muerto... aun que solo muerto en pintura.»

Crónica Internacional

(De nuestro servicio especial)

Por lo que más ó menos evidentemente dicen los periódicos de circulación de Francia, Rusia, Alemania, y también por lo que se manifiesta en algunos pronunciamientos políticos de esas tres potencias, Europa continental empieza á comprender gran la trascendencia en el equilibrio del mundo que en la actualidad se está haciendo en el «enfriado» de la fl. ja. España. Tarde es ya para impedir e

reclusión definitiva en dicho Manicomio, del demente judicial Ramón Aguilera Peris natural de Villarreal.

AVISO

Dando fin la cobranza voluntaria del corriente 2.º trimestre de las contribuciones Rústica, Urbana, Industrial, Carruajes de Lujo, Minas, Patentes de alcohol y el impuesto sobre viajeros y mercancías, el día 10 del presente mes de Diciembre, se hace saber a los contribuyentes de esta ciudad y pueblos que comprenden la zona recaudatoria, que durante este último plazo tendrán a su disposición los recibos que han de satisfacer en la oficina recaudatoria, calle de Ruiz Vila, número 18, (antes Caldereros).

SUPERSTICIÓN DE LAGARTIJO

Dice un colega: «Cuenta un periódico italiano, refiriéndose a nuestro compatriota el emigrante pintor sevillano D. José Villegas, la siguiente anécdota, que, a título de curiosidad, traducimos: «Villegas había pintado su gran cuadro La muerte del torero. El diestro yacía exánime, rodeado por sus compañeros de cuadrilla y recibiendo las caricias de su... Carmen. Se le ocurrió al artista que estaría mejor el cuerpo del diestro cubierto con una de esas capas de seda escarlata que los espadas lucen en el pecho de la cuadrilla, y le pidió la prenda al famoso Lagartijo, que, tomando la más hermosa de cuantas tenía, se la dio, y le dijo: «Cuando la haya V. utilizado, guárdela como recuerdo mío. Yo no tendría valor para ponerme una capa que hubiese pertenecido a un compañero muerto... aun que solo hubiese muerto en pintura.»

Crónica Internacional

Por lo que más o menos embarazadamente dicen los periódicos de gran circulación de Francia, Rusia, y Alemania, y también por lo que tímidamente manifiestan algunos prohombres políticos de esas tres potencias, la Europa continental empieza ahora a comprender gran la trascendencia que en el equilibrio del mundo tiene la última mutilación que en su soberanía ha sufrido la flaja España.

que constituye uno de los mayores peligros que para la paz del mundo pueden concebirse; pero acaso no lo sea para conjurar en parte ese peligro.

Cuando Inglaterra se opuso a que Austria, Francia, Rusia, y acaso Alemania también, evitaran con su intervención el conflicto que amenazaba estallar entre España y la América del Norte, aquellas cuatro potencias de la Europa continental retrocedieron, sin pensar en que tal vez la Gran Bretaña hubiera cambiado de actitud ante una protesta formulada con energía y decisión por ellas, ni en que el temor a un riesgo podría en lo futuro dar origen, no a peligros, sino a males de gravedad suma: por salvarse de un riesgo no muy patente, abandonaron el camino que la humanidad y el honor les indicaba, con lo cual dieron a Inglaterra credencial de duña y señora del mundo, hecho que acrecentó la audacia y procaacidad de los Estados Unidos, porque vieron en la conducta de Europa, que tenían por padrino a un pueblo ante el cual se humillaban, no una, sino todas las potencias que el mundo creía poderosas.

La cuestión de Fashoda, a nuestro juicio sin duda alguna, ha sido para las grandes potencias la primera consecuencia que ha tenido la victoria que Inglaterra obtuvo sobre ellas, cuando el conflicto hispano-yanki amenazaba con la guerra.

Engreída la Gran Bretaña por lo ocurrido en los primeros meses del presente año, mostrose amenazadora y restelta a no transigir, y Francia, como lo hizo cuando pretendió intervenir en nuestro litigio con los Estados Unidos, retrocedió ante las amenazas, dando con ello un motivo más a los ingleses para que se crean dueños de imponer sus caprichos y de hacer respetar sus ambiciones al mundo entero.

A este nuevo triunfo de Inglaterra seguirán otros y otros seguramente más grandes, de más importancia y trascendencia. Ella sabe donde le aprieta el zapato a los Estados Unidos; pues con halagarles, como hasta ahora viene haciendo, tendrá en ellos un poderoso consocio hasta para sus más descabelladas empresas.

La ambición de la Gran Bretaña no tiene límites, y lo mismo sucede respecto a la América del Norte: al ser ambos ricos y poderosos ¿qué no puede esperarse de ellos?

Por la conducta que de algún tiempo a esta parte vienen observando ambos Estados, y por las pretensiones que en discursos dejan adivinar sus prohombres políticos, público es que la raza anglosajona pretende imponer sus leyes a la latina, y no nos queda duda de que lo conseguirán, aunque esta afirmación parezca descabellada, si al pretenderlo continúa la Europa continental tan dividida como lo está hoy.

En carta que publica en L'Europe Nouvelle, el contralmirante francés Mr. Reveillere, se apunta, después de reseñarse lijamente los peligros que entraña para la Europa continental «la entrada de los Estados Unidos en el camino de la guerra», la forma en que los latinos podemos evitar los peligros con que nos amenaza la preponderancia adquirida en poco tiempo por la raza anglo-sajona; continyendo una confederación todas las potencias de la Europa continental, para oponerse a que los anglo-sajones lleven a cabo empresas que puedan perjudicar en poco ni en mucho a los confederados.

No se necesita ser ningún talento para comprender que lo aconsejado por el ilustre contralmirante de la Marina francesa, es lo único que puede conjurar la tempestad que sobre la raza latina se cierne; porque sólo así,

puede oponerse a las pretensiones de Inglaterra y de los Estados Unidos una fuerza superior a la que ambas potencias pueden emplear para el logro de sus ambiciones.

No es la misión de España la de trabajar para que tan beneficiosa consideración sea un hecho; esa pertenece a los grandes, y además, bastante tiene ella con procurar no se lleven a cabo nuevas mutilaciones, y si tal cosa consigue, no es poco.

Las Canarias, las Baleares y por lo menos Ceuta y todo el trozo de costa que existe entre Gibraltar y Cadiz, están en más peligro de pasar a ser dominios ingleses de lo que algunos pueden imaginarse. Hace muchos años que en esos pedazos de tierra española tiene puestos los ojos la Gran Bretaña, y público es, por que de ello se ha ocupado gran parte de la prensa extranjera, que ésta potencia, durante nuestra guerra con los Estados Unidos, estuvo acechando ocasión para clavar en ellos su garra, de acuerdo con sus protegidos los modernos Brennos.

Sepanlo los que sueñan con arrojar a nuestra patria en nueva guerra civil: Inglaterra los Estados Unidos y otras potencias que no queremos nombrar, se repartirán a España como piensan repartirse a Marruecos, Turquía y China, con el pretexto de que por nuestro carácter constituimos un peligro para la paz de Europa, tan luego estalle nueva guerra civil.

Las tres luchas civiles que en el presente siglo hemos sostenido, han demostrado que las razas no se regeneran, ni los pueblos no se engrandecen con fraticidas contiendas.

Ch. Bopha.

Federico Alicart SASTRERIA 45 MAYOR 45

Para la temporada de invierno se han recibido gran colección de capas en café y azul clases superiores a otras temporadas y sin aumento de precios.

CAPAS a 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 duros en adelante. Impermeables en negro y colores. Completo surtido en géneros para la presente temporada de invierno. Castellón—Mayor, 45

Juan Martín Busutil TEMPORADA DE INVIERNO

En este establecimiento se ha recibido un variado surtido en fantasías para vestido de señora desde 2 50 pesetas corte hasta 50. Gran colección de trajes para caballero desde 9 hasta 70 pesetas corte.

Paños para capas, astrakanes y abrigos. Pañetes de todas clases. Completo surtido en géneros de punto. Enmedio—(Cuatro esquinas) Antes de comprar paraguas visitad esta casa. Paraguas de última novedad desde 1 50 a 25 pesetas.

COLEGIO de primera y segunda enseñanza de Burriana

Sexto año de su fundación En este Colegio se admiten alumnos internos de primera y segunda enseñanza. Se puede solicitar ingreso el día primero de cada mes. Pídense el Reglamento a don Juan Bautista Serra.—Burriana. SE DESEAN comprar dos relojes de señora en buen uso. En esta redacción informarán.

Conferencia telefónica

Madrid 2 6-30, t.

Otro Gamazo con ellos

Esta mañana los estudiantes de Madrid, han tratado de imponer las vacaciones de Navidad y han comenzado el programa de la función con los mismos elementos de siempre; gritos, pedradas corridas y demás «juergas».

El gobernador civil Sr. Aguilera, ha ido a la Universidad arengando a los estudiantes y diciéndoles que la circunstancia de estar declarada España en estado de guerra podía, si continuaban en su actitud, obligar a la autoridad militar a imponerles serio correctivo.

Los estudiantes han ovacionado a Aguilera y se han disuelto, pero se cree que desde mañana no asistirán a las clases.

Sagasta

Al salir de Palacio esta mañana el Sr. Sagasta, ha tenido, como de costumbre, un poco de tiempo para dedicarle a los periodistas, diciéndonos que sin duda, por no haber recibido ayer los comisionados españoles las instrucciones del Gobierno, tuvieron que aplazar la sesión para hoy que ha comenzado a las tres de la tarde.

Uno de los periodistas le preguntó al jefe del Gobierno qué le habían parecido las declaraciones que hace hoy en «El Liberal» el Sr. Silvela, a lo que contestó el Sr. Sagasta subiendo en su carruaje.

«Eso no es más que el despecho de un hombre hidrófobo por alcanzar el poder.»

Carlistas

Signe habiéndose, como ayer, de carlistas y sus trabajos de propaganda y de otros que se hacen en Roma para evitar a España una nueva guerra civil.

Entierro de Rosell

Esta tarde se ha celebrado la conducción del cadáver del infortunado actor Sr. Rosell a la última morada. La comitiva era numerosísima patentizando las muchas simpatías que el finado gozaba en la sociedad madrileña.

Han presidido el duelo los señores Tubiiler, Echegaray y Sellés. Al pasar el entierro por el Teatro de la Zarzuela, esperaba en la puerta de dicho coliseo, la orquesta que ha ejecutado una marcha fúnebre.

Lo que dice Silvela

En «El Liberal» de esta tarde se han publicado las últimas manifestaciones del Sr. Silvela, quien dice que el Sr. Sagasta debe abandonar el poder cuanto antes, pues ello es una necesidad sentida por todos. El Sr. Sagasta ha fracasado en todas sus gestiones y no puede, ni debe continuar dirigiendo el Gobierno, pues es un peligro la continuación del actual gabinete para las Instituciones y para la patria.

Estas declaraciones del Sr. Silvela, son muy comentadas en los círculos políticos por lo enérgicas en su forma y fondo.

Nota del día

Los situacionistas aseguran que el problema político está resuelto y que todo él se reducirá a cambiar algunos ministros de los que viven hoy bajo la tutela de D. Práxedes. Este cambio de decoración se efectuará tan pronto termine la labor de nuestros comisionados en París. Para ministro de la guerra se indica a un general muy discutido en esta época y anteriores. Lo que se as-gura es que el Gobierno tiene en proyecto un trasiego de

empleados con objeto de hacer vacantes para muchos de los cuatro mil que están prontos a regresar de Filipinas.

¡¡¡Vengan proyectos!!!

De continuar los fusionistas en el poder tienen en cartera multitud de proyectos para reformar toda la administración española. Proyectos definidos no se dan, pero esperanzas de regenerarlo todo, sí. R.

BOLSÍN DE CASTELLÓN

Cotización de Barcelona a las 3-51 de la tarde del 2 de Diciembre de 1898.

Table with 2 columns: Location (Interior, Exterior, Amortizable, Colonial, Norte, Francia, Cubas del 86, Cubas del 90, Filipinas, Aduanas) and Value (52'10, 41'80, 24'15, 26'25, 51'00, 43'70, 62'50, 84'00)

PARIS

Exterior 41'80

MADRID

Interior 52'05

Compra y venta al contado de valores del Estado y locales de Barcelona.

Descuento de cupones. Se reciben órdenes para operaciones de bolsa.

Carlos G. Ezpeyati.

Advertisement for QUIMICAMENTE PURO bicarbonate of soda, mentioning TORRES MUÑOZ and San Marcos, 11, MADRID.

VICTORINO VILLAGRASA

31, COLON, 31 Temporada de invierno de 1898. Paños para Capa desde 4 hasta 15 pesetas vara, Embozos. Géneros para traje de Caballero, desde 2, hasta 20 pesetas vara. Lanería para trajes de Señora. Capas (se liquidan). Géneros de punto. Mantas para cama y para viaje, guantes, corbatas, merinos, camisas de franela, paraguas y otros artículos a precios muy ventajosos.

Antonio Capuz ESCULTOR

Venta al contado y a plazos de adornos sagrados. Confección esmerada de imágenes de todos tamaños y formas. Para toda clase de encargos deben dirigirse a la redacción de «EL REGIONAL».—Vallada de la Calle de Arriba 26, ó al domicilio del escultor S. Vicente, 180, prims —Valencia.

